

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Florencia, Caquetá, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós.

Proceso: Verbal –Impugnación de Actos de
Asambleas, Juntas Directivas o de Socios-
Demandantes: **REINALDO SALAZAR EMBUS**
Demandados: **COOTRANSCAQUETA LTDA**
Radicación: No. 2018-00276-00.-

AUTO DE TRÁMITE

El día 18 de noviembre de los corrientes, estaba programada audiencia inicial, la cual no fue posible realizarse, por encontrarse cerrada la sede judicial del Palacio de Justicia por arreglos eléctricos, en consecuencia, ha de fijarse nueva fecha para celebrar la mencionada audiencia.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

D I S P O N E:

1.- FIJAR el día dos (02) de diciembre del año en curso, a la hora de las nueve (9:00 a.m.) de la mañana, para realizar la audiencia inicial para evacuar las etapas procesales de que trata el artículo 372 del C.G.P.

Notifíquese.

Firmado Por:
Mauricio Castillo Molina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0a1ee4d36faff23fdd41762edf19a9b4ff637927b91d93d5a99c20bb6ea22bf**

Documento generado en 21/11/2022 08:47:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Florencia, Caquetá, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós. -

Proceso: Ejecutivo Singular
Demandantes: **ZULEIMA PAOLA MARTINEZ GARCIA**
Demandados: **DANIEL ALEJANDRO TOVAR LLANOS Y
WILMER TOVAR CARDOZO**
Radicación: No. 2022-00141-00.-

AUTO DE TRÁMITE

En audiencia del 17 de noviembre de los corrientes, se fijó el día 28 de noviembre a las 3:00 de la tarde para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento y recepcionar los testimonios decretados, revisada la agenda del despacho, para el mismo día y hora se encuentra programada audiencia dentro del proceso con radicado No. 2021-00441, por lo que se hace necesario cambiar la fecha de audiencia en el presente asunto.

En consecuencia, el juzgado

D I S P O N E:

1. APLAZAR la audiencia que estaba señalada para el día veintiocho (28) de noviembre del año en curso, a la hora de las tres de la tarde (03:00 p.m.), por lo considerado en este proveído.

2. FIJAR como nueva fecha el día primero (01) de diciembre de 2022 a la hora de las tres de la tarde (03:00 p.m.), con el fin de realizar la continuación de la audiencia inicial. Audiencia que se realizara de manera presencial.

3. OFICIAR a la oficina de apoyo de la sede judicial de la ciudad de Mocoa, para que presten apoyo y dispongan de una sala donde pueda absolver interrogatorio el testigo Michael David Garzón Santander, en la fecha y hora señalada en el numeral anterior.

Notifíquese.

Firmado Por:
Mauricio Castillo Molina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49c6e78faaf30b865b0e472b0765b6bfc824d3d6303b3dc26eea14574e8c59b8**

Documento generado en 21/11/2022 08:47:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>